

160722

160722

BUENA REPRODUCCION
POR DEFECTO DEL ORIGINAL

P-2456.

Série 410.



16 MAR

16 MAR. 1943

MEMORIA DESCRIPTIVA
para solicitar
P A T E N T E D E I N V E N C I Ó N
en
E S P A Ñ A
por VEINTE años

a nombre de L'Air Liquide, Société Anonyme pour l'Etude
et l'Exploitation des Procédés Georges Claude, entidad
francesa, establecida en 75, Quai d'Orsay, París, Fran-
cia, por:

«MEJORAS EN LOS GENERADORES DE ACETILENO»

Sabido es que en los generadores de acetileno
por la acción del agua sobre carburo de calcio, se produ-
ce, al pararse el generador, es decir, después que se ha
interrumpido la llegada del agua al carburo y por consi-
5 guiente el contacto entre una y otro, una continuación de
la producción de acetileno como consecuencia de la reacción
entre los cuerpos que siguen en presencia; la misma da lu-



160722

160722

gar a una elevación de la temperatura que provoca la forma-
ción de productos de polimerización del acetileno que per-
judican a la seguridad del funcionamiento. Al mismo tiem-
po se produce un aumento de la presión, a menos que exis-
5 ta un dispositivo automático que limite esta presión.

El presente invento, permite evitar este
inconveniente. Al efecto según el presente invento, inme-
diatamente después de la parada del generador, se enfría
la cámara de reacción por la circulación en ella del ace-
10 tileno, el cual es en seguida enfriado en el exterior de
la cámara de reacción, por ejemplo, por circulación en con-
tacto directo o indirecto de agua fría; además de evitar
así la formación de polímeros de acetileno, el acetileno
frío de circulación produce en la cámara de reacción una
15 condensación del vapor de agua contenido en la atmósfera
de dicha cámara y, por consiguiente, una limitación de
la presión.

Esta circulación de acetileno puede rea-
lizarse por un ventilador que toma acetileno del gasóme-
20 tro de almacenaje de este gas, siendo el acetileno que sa-
le de la cámara de reacción enfriado por un medio cualquie-
ra, por ejemplo por su mezcla con el que queda en el gasó-
metro, y pudiendo disponerse medios para poner automática-
mente en marcha dicha circulación inmediatamente después
25 de la parada.

Si el acetileno se produce en un genera-
dor del tipo de cal seca, el acetileno de circulación pa-
sará al lavador-refrigerador que se encuentra a la salida



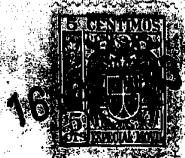
160722

160722

del generador y en el cual no se habrá detenido la llegada de agua.

En el caso de que la instalación tenga a la salida del generador un sobrepresor de rechazo, con interposición de una válvula de retención en la tubería de utilización o de almacenaje del acetileno, dicho sobrepresor estará ordinariamente provisto de una tubería de derivación con grifo controlado a mano o automáticamente para la regulación del suministro; el acetileno de circulación puede entonces, continuando el sobrepresor en su funcionamiento después de la parada, ser el que atraviesa la derivación y es conducido a la cámara de reacción por una tubería suplementaria cuyo grifo se abre en este momento, al mismo tiempo que se cierra el grifo de la derivación colocado entre el punto de arranque en la derivación de esta tubería suplementaria y el arranque de la derivación en la tubería de aspiración del sobrepresor. Esta tubería suplementaria desemboca en el generador, por ejemplo, por una rampa provista de varios orificios de salida. El control de los grifos y de la parada del sobrepresor puede realizarse automáticamente por un termostate colocado en la cámara de reacción, y éste podrá también regular, en el caso de un generador de cal seca, la parada del dispositivo que remueve el carburo, y esto de tal manera que dicha parada no se realice hasta pasado cierto tiempo después de parar la llegada de agua al carburo, obteniéndose entonces el enfriamiento completo.

Esta solicitud que corresponde a la presen-



160722
160722

tada en Francia el 22 de Enero de 1942, bajo el número P.V. 464.711, se acoge a los beneficios del artículo 51 del vigente Estatute-Ley sobre Propiedad Industrial.

- N O T A -

Los puntos de invención propia y nueva que se presentan para que sean objeto de esta Patente de Invención en España, por VEINTE años, son los siguientes:

1º.- Mejoras en los generadores de acetileno por reacción de carburo de calcio y de agua o de un líquido que la contenga, consistentes en refrigerar inmediatamente después de la parada del agua en el carburo, la cámara de reacción por circulación de acetileno en la misma, siendo el acetileno enfriado fuera de dicha cámara.

2º.- Mejoras en los generadores de acetileno.

Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede y con los fines que se han especificado.

Esta Memoria consta de cuatro hojas escritas por una sola cara.

Madrid,

16 MAR. 1943

P. A.
Alberto de Eizaburu
Por Poder

JT/.